

CIRCULAR EXTERNA
CE-2022-00082

PARA: COMUNIDAD AEROPORTUARIA
DE: OPAIN S.A.
FECHA: miércoles, 15 de junio de 2022
ASUNTO: LEY SECA ELECCIONES PRESIDENCIALES 2022

De conformidad con lo indicado en el artículo 17 del decreto 979 del 10 de junio de 2022 expedido por el Ministerio del Interior, les recordamos que el horario de la prohibición y restricción de la venta y consumo de bebidas embriagantes con el fin de mantener o restablecer el orden público de cara a las elecciones presidenciales inicia a las 6:00 de la tarde del sábado 18 de junio y termina a las 12:00 del día del lunes 20 de junio de 2022.

Contamos con su compromiso para el cumplimiento de la medida mencionada.

Cordialmente,



LINA PALACIO HOYOS

Directora de Ventas
OPAIN S.A.